

Cambios en Bases del Concurso de Postdoctorado 2011

- El proyecto compromete dedicación exclusiva al trabajo de investigación, no obstante, su ejecución es compatible con actividades académicas remuneradas de hasta 4 horas semanales en la Institución. Un número mayor de horas, deberá ser solicitado a los Consejos.
- Investigadores(as) chilenos(as) o extranjeros(as) con residencia definitiva en Chile que aprueben su propuesta, podrán solicitar optar a realizar hasta 12 meses de ella en el extranjero. Se eliminó requisito de existencia de convenio de cooperación bilateral suscrito por CONICYT.
- Postulación: Todo texto, párrafos o frases textuales provenientes de una referencia bibliográfica, deben señalarse entre comillas o letra cursiva. Las citas bibliográficas deben estar debidamente identificadas en el texto y en el listado de referencias (revisar punto 1.9 de las bases).
- Fechas de obtención del grado de Doctor: a partir del **1 de julio de 2007 y hasta el 9 de julio de 2010**. Para las Investigadoras que durante este período hayan tenido hijos, el plazo se considerará a partir del **1 de julio de 2006** (deben adjuntar en su postulación, certificado de nacimiento de hijo(a)).

Para acreditar el grado se debe adjuntar a la postulación fotocopia simple o en su defecto certificado emitido por la Dirección de Postgrado indicando que el(la) postulante aprobó la defensa pública de la tesis de doctorado.

15 de julio de 2010 es el plazo máximo para adjuntar a la postulación, el certificado que acredita la obtención del grado de Doctor.

- Se incorpora exclusión para postular como Investigador(a) Responsable a aquellos Investigadores(as) con proyectos vigentes, del “Concurso Nacional de Inserción de Investigadores Postdoctorales en la Academia” de CONICYT. Se mantiene exclusión para patrocinar propuestas en este concurso, al(a la) Investigador(a) Patrocinante de Investigadores(as) Responsables cuyos informes académicos se encuentren pendientes de aprobación a la fecha de cierre de la convocatoria.
- Certificaciones y Autorizaciones: Se incorpora el detalle de los proyectos que deben cumplir con las normativas vigentes y los estándares que regulan la actividad científica.

Proyectos que involucran estudios en/con:

- Seres humanos y/u otro material biológico
- Animales, muestras animales y/u otro material biológico
- Material de riesgo de bioseguridad
- Sitios arqueológicos
- Especies protegidas, áreas silvestres protegidas, internación de especies
- Archivos y/o bases de datos (información reservada)

Estos estudios deben adjuntar las certificaciones – autorizaciones, según lo estipulado en el punto XI de las Instrucciones para Postular (este punto de las Instrucciones se incorporó este año).

- Entrega de certificados éticos, autorizaciones, etc.: Plazo hasta el 15 de julio de 2010 para adjuntar los documentos en formato pdf a la postulación. El(La) Investigador(a) tendrá acceso en el sistema para subir la información hasta la fecha señalada.
- Informes: Los Investigadores que hayan sido padres y opten por hacer uso de licencia médica por enfermedad de hijo(a) menor de un año, podrán solicitar que se posponga la fecha de término del proyecto. Para acceder al beneficio deberá presentar una solicitud acompañada de un certificado de salud extendido por un profesional competente.
- Presentación de los proyectos:

Fecha apertura	03 de mayo de 2010
Fecha cierre Postulantes	03 de junio de 2010
Fecha cierre Instituciones	10 de junio de 2010
Entrega versión impresa	17 de junio de 2010
Se aumenta de 2 a 3 el número de ejemplares impresos	

- Inicio de los proyectos: 01 de octubre de 2010. La primera etapa comprende el período 01 de octubre de 2010 al 30 de septiembre de 2011.

TENGA PRESENTE:

Antes de realizar su postulación en línea, se sugiere revisar toda información proporcionada por el concurso, especialmente la que dice relación con requisitos para postular, inhabilidades existentes tanto para el(la) Investigador(a) Responsable como quien participe en calidad de Investigador(a) Patrocinante, envío de cartas de recomendación, fechas de acreditación de grado e incorporación de certificaciones a la postulación y el proceso de evaluación, entre otros.